

ARIAS
ovincial
asios

Edición de la tarde
Año XXXIX - n.º 11.531
BURGOS
Jueves 24 de marzo de 1938

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 98
SUSCRIPCIONES
En la capital 2'50 al mes
Fuera de la capital Trimestre 10 pes.
Semestre 18 pes.
Año 30 pes.

Nuestro Ejército atraviesa el Ebro y rompe el frente enemigo por un nuevo sector

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 23 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

Continúa nuestra arrolladora ofensiva. El enemigo, castigadísimo.

En el frente de Aragón ha continuado hoy nuestro avance en el sector de Huesca, no obstante el temporal reinante y la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido brillantemente rechazada con considerable número de bajas.

Se han ocupado las alturas de San Gregorio y el pueblo de Tardienta.

Las fuerzas del Sur del Ebro han pasado este río, estableciendo una amplia cabeza de puente y envolviendo y profundizando diez kilómetros en retaguardia enemiga y produciendo con ello el derrumbamiento de otra importante parte del frente de Aragón. En esta operación se han recogido más de cuatrocientos cadáveres rojos. También es muy numeroso el armamento y material recogido en este sector.

Salamanca, 23 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El paso de las tropas por el Ebro fué presenciado por el Caudillo

La gran noticia de la jornada: las fuerzas nacionales han atravesado el Ebro y han profundizado hasta diez kilómetros en la retaguardia enemiga. El Tebib Arrumí hace el siguiente relato de la jornada:

Nuestros maravillosos ingenieros, como por ensalmo, pudieron tender dos puentes. Uno de ellos, capaz de soportar cargas hasta de 25 toneladas, y otro para el paso de las tropas, y por ellos pasaron, efectivamente, todas las del Cuerpo de Ejército, con un orden asombroso y sin que se ocasionase el menor incidente. El Caudillo, como tantas otras veces, no quiso privarse de este admirable espectáculo y presenció el paso de una División y vio cómo otra y la de Caballería se lanzaban a la conquista de los atrincheramientos enemigos, poniéndose en fuga. El Generalísimo mostró su satisfacción por el brillantísimo hecho de armas y por el espíritu y aliento insuperable de la tropa que, al advertir su presencia, le vitoreó hasta enrojecer.

Luego me lancé en busca de las tropas de Aragón mandadas por el laureado general Moscardó que con el terreno encharcado, haciendo más difícil el avance, han penetrado hoy hasta diez kilómetros de profundidad hacia el Este, conquistando la importantísima población agraria de Tardienta, llamada el granero de Aragón y Calatayud, rodeando Vileta, mientras otras unidades avanzaban a las cuatro de la tarde, el kilómetro 64 de la general de Huesca a Zaragoza y continuaban, cuando yo me fui, el avance.

Para dar idea de la dificultad de operar en un día como hoy, dado el estado del terreno, diré que los artilleros tuvieron que transportar las piezas a brazo, y ni por un momento faltó el apoyo de la artillería que, por cierto, alcanzó de lleno con sus tiros y durante largo rato, a una Brigada roja, haciendo en sus filas una verdadera carnicería y acabando por ponerla en franca dispersión. También al anochecer pude trasladarme más al Norte para comprobar las

Otra jornada de triunfo para nuestras armas

Onchie noche.—También era ya que el que mandaba entonces aquella columna que al atardecer de un día caluroso, inició el asalto a Talavera de la Reina. En vanguardia, entre los hombres de bravura legendaria de aquella Legión que había atravesado el Estrecho, en una aventura maravillosa iba un periodista extranjero. Inglés de nacionalidad y representante entonces de la United Press. Iba vestido medio de sportman, medio de combatiente. Empuñaba un fusil y se adelantó con las guerrillas legionarias entre las calles talaveranas. Cuando luego se le preguntó por aquel alarde de bravura, respondió: «No es valor. Es que ustedes, los españoles, hacen una guerra tan romántica, tan a fuerza de coraje y viril, que para hacer información es necesario marchar en vanguardia con los soldados.»

He recordado hoy la anécdota, cuando los acontecimientos reclamaban al informador de diez sitios a la vez. Ha cambiado mucho nuestra guerra. El genio providencial de Franco supo moldear aquella bravura sin miedo y sin tacha de los hombres heroicos de los primeros tiempos y formar un Ejército maravilloso.

Un Ejército de tal capacidad manobrera con unos mandos extraordinarios; un Ejército de tan extraordinaria potencia ofensiva que hoy, en una línea de doscientos kilómetros, por cuatro sitios a la vez el enemigo se veía atacado de frente y por los flancos... y a retaguardia. Y todos los movimientos de los batallones, entre sí, de unas y otras columnas, en un mismo sector, de los Cuerpos de Ejército en los sectores lejanos, operaban con una precisión de maravillas. Y la máquina gigantesca marchaba por su camino de gloria, sin que ni una sola pieza acusase la torpeza más nimia.

Por eso, hoy, la labor del cronista tiene que tender forzosamente a la síntesis de los acontecimientos de gloria, que son el color triunfal de la jornada. Dejemos lo anecdótico para resumir, en trazos generales, la marcha de las operaciones.

AL NORTE DE HUESCA.
Lluvia y lodo en los valles. Nieve y frío en las crestas verdes de las sierras de Gratal y de Guara. Niebla espesa en las laderas. El enemigo desfogó su tremenda derrota de ayer con derroche de pólvora.

AL SUR DE HUESCA.
Es aquí menos fuerte la lluvia. Entre las nubes esponjosas se pasean las alas nacionales. Y los muchachos de Aragón, a las órdenes de Moscardó, el del Alcázar, han seguido avanzando.

Las más firmes posiciones marxistas se alzan esta mañana, oponiéndose a nuestro avance, en los altos de San Gregorio. Las lomas se han ido cubriendo de humo y de metralla. Y entre ellos, los soldados de Franco han avanzado. Aquellas posiciones han caído en nuestro poder. Era hacia al mediodía y se había logrado lo menos espectacular, pero lo más difícil de la jornada. San Gregorio, se alza sobre el ferrocarril dominando hacia el Norte Vicién, hacia el Sur las casas de la importantísima población de Tardienta.

La Constitución de Irlanda

El culto del Estado a Dios

Asunto transcendental es este, que fué motivo para las más ardorosas controversias y violentas batallas durante el siglo pasado; sobre todo, desde la influencia del enciclopedismo francés y durante la época del absolutismo y socialismo de los Estados y predominio de los errores racionalistas.

No sirvieron las razones clarividentes, esgrimidas para probar que el deber del Estado de dar culto a Dios, en cuanto persona jurídica, no es menor que de las demás personas jurídicas y físicas, para rendir al convencimiento a cuantos sostienen el traslucido error del excepcionalismo del Estado.

Es de evidencia que el Estado, como persona moral, no tiene deberes de humanidad y sociabilidad distintos que el resto de las personas morales e individuales.

Las acciones del Estado, como las de todos los hombres, sometidas se hallan al Derecho natural y a la Moral cristiana.

El Estado, en el sentido estricto, es decir como persona moral, órgano superior de la función jurídica en general y de la política específicamente debe ser creyente practicante de la única religión verdadera (la católica) por los propios fundamentos teológicos, metafísicos y morales mediante los cuales debe serlo también el resto de las personas morales e individuales.

Los deberes que a los hombres aislados y a las sociedades naturales ligadas en obediencia y glorificación o culto a Dios, no son distintos de los que corresponden al Estado, por el propio respecto.

La contradicción de esta irremediable tesis nos llevaría al absurdo de que, debiendo ser la sociedad humana, compuesta de seres racionales y libres, sujetos al deber inexcusable de amar y servir a Dios, religiosa, el órgano

superior en potestad y en ordenación de esta, el Estado, podía ser indiferente, excéptico, neutro; no obstante existir los propios motivos de credibilidad para todos.

Si el hombre individual practica la religión solamente en el fuero intrínseco de su propia persona y en el ámbito familiar, por prevalecer el error del excepcionalismo de la sociedad pública nacional, esta hipótesis nos llevaría al resultado monstruoso de no poder ejercitar el individuo ni la familia sus deberes primordiales precisamente allí donde la mayor amplitud social les podría dar medios de perfección en el ejercicio del culto y de garantía del mismo; o que el órgano superior de la función jurídica se inhibiera en parte de esta actividad.

La Constitución de Irlanda ha declarado que el Estado es católico, y que, como tal Estado, en sus dos conceptos, leyo y estricto, dará culto a Dios Todopoderoso.

En Irlanda, desde la promulgación de la ley fundamental del Estado, la religión católica, apostólica y romana, será derecho y deber. Deber porque el culto a Dios y amor y disciplina a su Iglesia es la obligación primera y más grave de todo hombre y de toda persona moral; y derecho porque hallarse la profesión de la única fe religiosa verdadera y su ejercicio exterior garantidos en la Constitución.

Maravilla es que, en presencia del rumbo que han tomado los Estados modernos, Irlanda se haya dado una Constitución modelo que parece no es posible superar en el orden humano.

Y demuestra que el dedo de Dios guía a los Estados que se entregan a su Providencia.

FRANCISCO ESTEVEANEZ.

Se acerca el primero de abril, día del sorteo de la primera Lotería del nuevo Estado Español, en Burgos. Apresúrate a tomar un décimo.

Los políticos de la Generalidad y unos comentarios

París 23.—En los centros políticos se comenta con gran extrañeza las declaraciones hechas por los políticos de la Generalidad de Cataluña, en el sentido de que no pensaban ofrecer a la República francesa el territorio catalán.

En gran proporción los comentarios coinciden en que en Francia una manifestación de tipo semejante hubiera sido inmediatamente castigada con el fusilamiento.—Agencia Efe.

República. Esta peregrina manifestación les pone más al descubierto porque por mucho que lo nieguen ahora, el ofrecimiento existió. A Company's le dá un ardite la independencia de su patria chica a costa de hacer el feo juego a la Revolución judaico-masónica.

En Francia hubiera bastado tan canallasco ofrecimiento para pagar con la vida semejante delito. En Cataluña es otra la justicia. Allí es un honor para el «honorable» y sus compinches hacer almoneda de la Patria y a los únicos que se les fusila es a los patriotas que lloran por la libertad perdida y piensan en la independencia absoluta de España.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGIÓN, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL»
El Generalísimo, FRANCO.

Sesión ordinaria de la Cámara Oficial Agrícola

Ayer tuvo lugar una sesión ordinaria de nuestra Cámara Oficial Agrícola, que se celebró con arreglo a un extenso orden del día.

Presidió don Francisco Estévez Rodríguez, asistiendo el vicepresidente señor Gil de la Piedra y los vocales señor Inspector veterinario, señores Mediavilla, Díez, Barrera, del Campo, Marcos, Arcos y señor secretario del Val.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de un oficio del excelentísimo señor Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, autorizando hacer varias transferencias solicitadas.

Se dió también cuenta de una carta del señor Gobernador civil, solicitando alguna cantidad para el auxilio a poblaciones liberadas.

Acordóse dedicar quinientas pesetas para ese fin.

Dióse cuenta de haber asistido una representación de la Cámara, compuesta del señor presidente, Estévez, y de los señores secretario, del Campo y Arcos a la manifestación por la reconquista de Teruel por nuestro glorioso Ejército.

Se leyó un atento B. L. M. del señor presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Salamanca, dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndose para los fines comunes de las Cámaras.

La Cámara deliberó sobre el asunto de los molinos llamados maqueletos y de los pequeños agricultores en referencia a este asunto; y se acordó estar a lo acordado en el último decreto relativo a esta cuestión.

En la petición de la señora Delegada provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales se acordó suscribir a la Cámara con la suma de veinticinco pesetas mensuales.

Quedó aprobada la inclusión en el censo al Sindicato Católico Agrícola federado, de Aranda de Duero.

Se dió cuenta del proceder irrespetuoso, para la Cámara, del recaudador de contribuciones de Lerma; y después de manifestar el vocal señor Mediavilla que era intolerable la conducta del recaudador dicho, por unanimidad se acordó proceder inexorablemente contra él donde y como correspondiera; debiendo el señor presidente ejecutar este acuerdo urgentemente.

Debatíase sobre la provisión de huevos para la incubación y mejoramiento de especies agrícolas; probándose con hechos incuestionables que la especie de gallinas, llamada «Castellana negra», es la más fácil de aclimatar

'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo.
Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

la que resiste mejor a las enfermedades; por lo cual los agricultores deberían decidirse por esta especie con preferencia.

Sobre este punto se tomaron importantes acuerdos en orden a provisión a los agricultores de lotes de huevos seleccionados.

Se tomaron también importantes acuerdos para llegar a editar la obra preparada «Ganadería de Burgos», de que es autor el señor Delgado; por ser muy conveniente para nuestra provincia.

Por fin se trató sobre el subsidio familiar que el oficial de la Cámara, acordándose que se esté a lo que determine la futura legislación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

Gobierno Civil

El Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, con motivo de la inauguración de las nuevas Oficinas de aquella entidad, ha entregado en este Gobierno Civil, la cantidad de DOS MIL PESETAS, para su distribución en la siguiente forma:

Auxilio a poblaciones liberadas, 500 pesetas.

Obra Católica de Asistencia al Herido, 500.

Plato Unico y Día sin postre, 250.

Asistencia a Frenes y Hospitales, 250.

Junta de Protección de Menores, 250.

Cruz Roja, 250.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil:

De la Maestra y niños de la Escuela de Vitorajo, 36 pesetas y 121 huevos.

De los niños y niñas de Torrepedra, 104 huevos.

De don Fabriciano Román Palacios, vecino del mismo pueblo, tres docenas de huevos.

De la maestra del mismo, cinco pesetas.

Junta Provincial del Subsidio pro-combatientes

DONATIVO

Un Hermano Terciario de San Francisco que oculta su nombre, ha hecho un donativo de 50 pesetas para los fondos del Subsidio.

Sirva esta nota para expresarle el agradecimiento de esta Junta Provincial del Subsidio pro-Combatiente.

EL CASTELLANO

En Santander
Hotel Maroño
COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Centros de suscripción:

Gobierno Civil - Caja de Ahorros Municipal - Auxilio Social, Paloma, 56, 1.º

Los donativos pueden hacerse en metálico y en víveres de fácil conservación, ropas, etc. Las entregas en especie se reciben en la Guardia Municipal o avisando al teléfono 1779.

No demores tu entrega y piensa que en todo momento hay hermanos tuyos que esperan tu ayuda.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» número 501 del 6 del actual, publica la siguiente orden del ministerio del Interior, firmada en Burgos el 4 de marzo.

«El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del decreto número 174 (B. O. número 83) sobre subsidio pro-combatientes, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e), corresponderá igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alfileras y objetos de oro y plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades.

Por los señores gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a la orden que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento. La vigencia de esta orden empezará el día 15 del corriente.»

(10)

Para aplicación de la orden anteriormente transcrita, regirán las instrucciones siguientes:

Primera. Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 todos los artículos comprendidos en el artículo 210 de la vigente ley del Timbre que a continuación se especifican:

a) Yates, balanderos, canoas automóviles, barcos de recreo o de porte, aeroplanos, automóviles, y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que dedicados al transporte de viajeros o de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial, y los vehículos de alquiler que no sean de lujo con sus accesorios.

b) Objetos de antigüedades que sean adornos, colgaduras de todas clases y muebles dorados, o de maderas finas, o de maderas de cualquier clase si están avalorados con mármoles y tallados, bronces u otros metales, laca, mosaico, o incrustaciones, tapicería en terciopelo, damasco, seda, raso, tafete, o de otras telas o pieles finas, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado. Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf, y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjongg, tabla y figuras del juego de ajedrez, de damas, y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de toda clase de juegos, cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

ch) Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneyes.

d) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música, y sus accesorios, como rollos, discos, etc.

Apósitos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos.

e) Escopetas, rifles y armas de fuego largas.

Armas de fuego cortas.

Armas de esgrima, sables y esboques.

Se exceptúan del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos

armados o servicios públicos que lo tengan determinado por ordenanzas o reglamentos.

f) Joyas, perlas, medras preciosas y objetos de oro, plata y platino así como los artículos de bisutería fina, que contengan metales preciosos (oro, plata, o platino) o piedras finas o de imitación calibradas.

Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

g) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronces, metales cincelados, candilabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias. Tapices y alfombras.

h) Toda clase de artículos de peletería, confeccionados o no: brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros, artículos de seda natural.

i) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazonas, libreas de todas clases y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados, de maderas, que contengan mármoles, bronces u otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería de terciopelo, damasco, raso, tafete, piel u otra tela, cualquiera que forme parte integrante de ellos. Muebles contruidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés-conciertos, cabarets, dancings, music-hall, y establecimientos análogos.

Segunda. La forma de percibir este recargo será la que usualmente se viene empleando para la recaudación del referido impuesto en todos los demás artículos y servicios enumerados en el decreto número 174.

Tercera. Esta Junta provincial remitirá a las municipales de la provincia los ejemplares necesarios de esta circular, con el fin de que un ejemplar de la misma sea entregado por aquellas a los dueños de los establecimientos que vendan artículos de los indicados anteriormente, exigiéndose por las Juntas municipales recibos de la entrega de dichos ejemplares, y procurando sean fijados dentro de los establecimientos, y en sitio visible para el público.

Cuarta. Esta circular sustituirá a la de fecha 11 de los corrientes.

Burgos 22 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

«El Porvenir de Burgos»

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

Desde el día 24 de los corrientes, se pagarán en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano de esta plaza, previa deducción de los impuestos correspondientes a cargo del Accionista, el dividendo acordado por la Junta General, contra cupón número 55 de las acciones de las series A y C, 55 de la serie D y 55 de las de la serie B, acciones, números 1 al 1.929, de este último.

Burgos 21 de marzo de 1938.—El Año Triunfal.—Por «El Porvenir de Burgos», El Director Gerente, Aurelio Gómez.

Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

Anteayer se conquistó en el sector de Huesca más de 250 kilómetros cuadrados

¡Arriba España y viva Aragón!! En el día de hoy las fuerzas del Cuerno de Ejeérido de Navarra y de Aragón han roto el frente rojo por el Norte y Sur del sector de Huesca, liberando esta ciudad del asedio que venía sufriendo, rebasando la carretera general de Zaragoza, tomando una docena de pueblos, entre ellos Arasacús, Castillo de Orús, Mascariello, Lierta, alturas de Cuatro Cuartos, La Sardeta, y penetrando unos diez kilómetros de fondo en una línea de veinte de extensión, dejando liberados más de 250 kilómetros cuadrados, que tenían hasta hoy los rojos; haciendo sólo una División 500 prisioneros y recogiendo innumerables cadáveres del enemigo que abandonó en el campo.

Un enemigo, el de hoy, que según declaraciones de los prisioneros, esperaba desde hace días nuestro ataque y tenía orden de resistir hasta la muerte; pero que no ha podido aguantar la llegada de nuestros soldados, que avanzaban pegados a las explosiones de la artillería e irrumpían en las trincheras marxistas con tal audacia que copaban materialmente las guarniciones rojas completas.

He visto un soldado sobre un parapeto enemigo, amenazando con sus bombas de mano, hacer prisioneros a 21 milicianos que lo ocupaban.

La gran victoria se decidió desde la primera fase, porque nuestra artillería superó sus mejores días de actuación y no se avanzó más porque poco después del mediodía se desencadenó un temporalazo de viento y agua que dejó los caminos intrasitables.

Pero el mayor júbilo de la victoria de hoy, es por un motivo sentimental aún más grande que la victoria lograda puesto que hemos realizado la gran obra de liberar a la ciudad de Huesca. ¿Os dáis cuenta de lo que esto representa? Nunca una ciudad fué más heroica, sufrida, resistente... Desde el 3 de septiembre de 1936, Huesca estaba materialmente cercada por los rojos, 19 meses ha vivido aguantando la presencia del enemigo a kilómetro y medio de la ciudad: en el Cementerio y en el Manicomio.

Raro fué el día que los canallas marxistas no dejaron las huellas de sus proyectiles en los edificios de la ciudad; cinco veces el «gobierno» rojo anunció que habían entrado sus

tropas en Huesca. Pero Huesca no fué nunca roja ni los marxistas lograron penetrar en sus calles.

Un puñado de valientes aragoneses, estaban allí dispuestos a contener la avalancha roja y juramentados para no dejar la ciudad indefensa mientras uno sólo quedase en pie.

Más aún que heroica, fué modelo de estoica ciudadanía, porque habéis de saber, hermanos que me escucháis, que nunca se interrumpió la vida civil de la ciudad y allí se despreciaba la proximidad del enemigo hasta el punto de que no se prestaba atención a los constantes bombardeos. Solamente se evacuaron a los niños y, ello fué el día que los «humanitarios» rojos enviaron sus aviones y enfilaron con sus baterías el Asilo de Huérfanos; pero el resto de la población civil se quedó allí.

No conozco a una señorita aragonesa, dueña de un comercio oscense que envió a Zaragoza a su padre; muy enfermo, tanto, que al poco tiempo murió. Pero ella quedó al frente de su tienda, haciendo su vida normal y sin darle importancia a la amenaza constante de las masas rojas.

Hasta los Bancos permanecieron abiertos, y cuando, por excepción, un empleado de uno de ellos, habló de marchar a la sucursal de Zaragoza, en esta se encontraron los jefes con que todos los empleados se ofrecían voluntarios para el puesto del «prudente» compañero.

La gloria de Huesca no puede ser superada por ninguna otra ciudad, por que—ahora he de decirlo—Huesca es plaza de fácil acceso para quien militarmente sepa atacarla, y sólo por haber albergado a los valerosos y tercios aragoneses ha podido ser realidad el milagro de conservarla para España impoluta, arrogante y vencedora.

Hoy los soldados de Navarra y Aragón han roto el cerco y esta noche sonarán por las calles más típicas de la ciudad los guitarras contrapunteando el canto supremo de España: la jota, la que expresa su fe y manifiesta la reciedumbre de sus hijos.

«Ese grito y ese canto, propio de gentes que han sabido honrarlo al honrar a España con una entereza, con una sangre fría y un patriotismo inigualable: ¡Huesca por España! ¡Arriba Aragón!»

EL TEBIB ARRUMI.

GOBIERNO NACIONAL

Visitas a los ministerios

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El general Jordana recibió esta mañana la visita del Cónsul General de Alemania en la España nacional, y al Gobernador civil de Oviedo con una comisión.

LA VISITA A LA ESPAÑA NACIONAL DE INDUSTRIALES BELGAS

La comisión de industriales y financieros belgas que han venido a visitar la España nacional, estuvieron ayer tarde en el ministerio de Hacienda, visitando al subsecretario del departamento en ausencia del ministro, y después condecoraron con el director del Comité de Cambio y Moneda Extranjera.

Esta mañana han salido los viajeros para Bilbao, donde cumplimentarán al ministro de Industria y Comercio señor Suances y visitarán las fábricas y factorías bilbaínas.

Los belgas llevan una grata impresión de lo floreciente que han encontrado de la España nacional y de la normalidad que se observa en toda la retaguardia, todo lo cual lo pondrán en conocimiento del Gobierno de su país.

AGRICULTURA

El ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta, ha recibido esta mañana a los informadores hacendados las siguientes manifestaciones:

Continua con éxito creciente la repoblación forestal. Exitó por la capacidad organizadora demostrada por las Delegaciones Provinciales de F. E. T. y de las JONS. Exitó por la alegre disciplina con que participan en el trabajo nuestros aliados. Los obreros no han podido colaborar en esta obra histórica por no estar en sus tareas más indispensables. Exitó en fin por la aportación ferviente de los Servicios técnicos del Ministerio.

Exaltación del espíritu Nacional-sindicalista. Demostración de la potencia de nuestra voluntad, contacto perdurable de la Ciudad y el campo y más de 300.000 árboles plantados son las primeras cosechas de una doctrina intrasigente puesta al servicio de España.

Hoy publica el «Boletín Oficial» dos Ordenes: una autorizando a los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS, a retener el 50 por ciento de la producción de plenos de los industriales harineros, a los precios aprobados por las Juntas Harinero-panaderas, y otra, abren el conocimiento pública sobre los factores que integran las fórmulas previstas en el artículo 11 del Decreto 341 sobre ordenación triguera, que sirven para determinar los precios de la harina y el pan.

Con esto nos proponemos continuar la ordenación de los precios de los plenos, ya iniciada con el Servicio del Maíz y asegurar la efectividad de las cifras que intervienen en las fórmulas para la determinación de los precios de la harina y el pan, tomando como base los que el Servicio Nacional paga por el trigo.

INTERIOR

Ha llegado a esta ciudad el ministro de Educación Nacional señor Sáiz Rodríguez y esta tarde celebró una extensa entrevista en el ministerio del Interior con el señor Serrano Suárez.

JUSTICIA

Vitoria (6 t).—El ministro ha dictado una importante orden que se refiere a regular el matrimonio civil según la fórmula jurídica existente en el Código, por la que se supone que los españoles que contraen matrimonio civil tendrán que declarar (ambos cónyuges, o por lo menos uno de ellos) su profesión de la Religión Católica.

Esta disposición tiene como base el artículo 42 del Código Civil y al determinar las formas de matrimonio (civil y canónico) dice que el canónico no deberán contraer los que profesen la Religión Católica.

Se dispone asimismo que todos los expedientes de matrimonio civil incoados conforme a la Ley derogada se tramiten en lo sucesivo con arreglo a las normas que sobre el particular se dan en el artículo 100 del Código Civil, sin modificación alguna.

Por otra orden se dictan normas para la provisión interina de notarías vacantes.

«El Jefe de los Servicios Nacionales de Registro y Notariado ha dictado una disposición ordenando a los jueces municipales que explidan gratuitamente todos aquellos certificados que se pidan en relación con el Subsidio pro combatientes.

«Yer visitó entre otras personas, al ministro, el general Barrera, jefe del Alto Tribunal Militar.

EDUCACION

Ayer tarde y convocada por el ministro y bajo su presidencia tuvo lugar una reunión de representantes de Ordenes y Comunidades religiosas, directamente relacionadas con la Enseñanza.

Asistieron representantes de Salesianos, Jesuitas, Escolapios, Escuelas Cristianas, Marianistas y Maristas. El objeto era dar cuenta de un proyecto referente a la inspección del Estado en la Enseñanza privada.

La conversación fué muy cordial y los representantes de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, salieron favorablemente impresionados.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Nicolás Ortega Morgades

Un luchador cae en la brecha

Con laconismo telegráfico recibí la Asociación del Magisterio Católico en la tarde del domingo, una noticia escalofriante: «Al comenzar su discurso el amigo Ortega fallece repentinamente.»

Terminábanse ejemplarmente los ejercicios espirituales que practicaba la Asociación logroñesa de Maestros Católicos con un acto público de afirmación confesional en el que intervenían las autoridades y cuando iniciaba su discurso nuestro infatigable pasano y culto maestro don Nicolás Ortega Morgades, un ataque de angina de pecho le hirió fulminantemente poniendo término a una vida de 25 años de plenas actividades, entregada al servicio de la buena causa.

Precisamente ayer hacía cinco lustros que, finalizados brillante mente sus estudios, daba comienzo a la labor profesional en la escuela aldeana de Rupelo.

Comenzaba su actuación en época de crisis, de confusionismo, en la que una engolada pedagogía, importada del extranjero, que sí tenía algo de bueno, eran precisamente residuos de lo que en la Patria ya existiera, gozaba de inmerecida popularidad, captando las voluntades de la juventud, que acudía a las Normales animada de buenos deseos. Lo que no lograra la persuasión «artera se pretendía obtener con siempre incumplidas promesas salidas de los altos poderes corruptores que detentaban. Los puestos de mando en la enseñanza pública, quienes concededores de las debilidades del pobre corazón humano, no dudaban exhibir el becerro de oro como objeto de torpe adoración.

Mas nuestro paisano, de sólida formación filosófica y teológica, obtenida en la Universidad Pontificia de Burgos y de hondos sentimientos cristianos, adquiridos en el seno del hogar y en la escuela y parroquia de Arlanzón, puso descubierto la falacia, rasgando el velo de aquella nebulosidad que a tantos cegara, y desde entonces adoptó en la guerra entre el bien y el mal, que en tan variadas formas se desencadenó dentro de la profesión del Magisterio la valiente posición de firmes: «de frente», sobre el arma! Por ello su vida fué ya siempre de lucha, franca y decidida contra los enemigos de Dios y de la Patria.

En los bien merecidos ascensos de su carrera fué a regentar la escuela de Galdácano (Vizcaya), población hondamente trabajada por el virus del separatismo y aquí surge el palenque de sus primeras lides.

Comienzan los adversarios por la ridícula pretensión de conquistarle, mediante el halago y la lisonja para los turbios fines de la política vasca, pretensiones que supo rechazar con entereza castellana. De la maniobra solapada se pasó a la ofensiva procaz y descubierta dirigida desde Bilbao, y con no menos varonil energía aceptó el reto. Se encendió en la Acción Españolista, amplia organización que constituía por todos los amantes de España, desde el integrismo tradicionalista hasta el claudicante liberal monárquico de entonces laboraba con notable entusiasmo en aquellas latitudes por el buen nombre de la Madre Patria y en la que actuaba de Secretario Provincial. La arremetida fué dura y encarnada. Mas apelando al patriotismo del señor La Cierva, que por circunstancias especiales, desde el Ministerio de la Guerra ejercía poderoso influjo sobre Galdácano, logró obtener una victoria arrolladora sobre aquella vieja política caciquil y de campanario, victoria que después de todo, redundó en ventaja, no solo de la Religión y de la Patria, sino del mismo pueblo. Aprovechándose del prestigio adquirido consiguió levantar un magnífico edificio para un grupo escolar de ocho grados, que es hoy legítimo orgullo de la región.

Y esta lucha, como en él fué noble y leal, no dejó jamás raras ni enemistades entre los humildes vascos, quienes conservaron de don Nicolás grato e impercedero recuerdo.

Cuando en la hora amarga de la derrota muchos de aquellos que ganados pusieron su error con la expatriación, en los campos de prisioneros de Cardena, a él invocabon confiados y con razón, pues no dudó un momento en acudir sin menoscabo de su firme posición patriótica, a cumplir la obra de misericordia de «visitar al cautivo» prodigándoles cariñosos consuelos, para reconquistar, por testigo con su efusión y cordialidad corazones que hoy sienten hondamente el amor de España.

Después de brillante oposición en el Concurso General fué trasladado a Sevilla y allí reanudó su labor de apostolado, aunque no tuviera por el momento carácter polémico.

De antiguo funcionaba una Hermandad de Maestros Católicos, bajo la advocación de San Casiano, cuya vida discurría lángidamente. A ella acudió como soldado de fila y pronto le destacó su valía personal. Nombrado presidente por aclamación logró reanimarla, infundándole con su dinamismo nuevo vigor, que se tradujo en una alza extraordinaria de socios, y sobre todo en una pujante actuación en los problemas que atañen a la escuela y a la religión en sus múltiples aspectos.

En las solemnidades de San Casiano, celebradas en el primer año de su presidencia pronunció un discurso de brillante factura y sobre todo ponderado y discreto, en el que se afrontaban los serios problemas que afectaban a la escuela andaluza, el cual, impreso y difundido entre los maestros, fué como la chispa que propagó un rápido incendio la idea de Asociación Católica, en el Magisterio público de aquel país.

Ultimamente se trasladó a Madrid, al Grupo Escolar de la calle de Riego, y en la capital de España encontró nuevo campo a sus actividades, por cierto con muy diferente modalidad.

En Madrid los acontecimientos se desarrollaba de una manera vertiginosa. La República, que surgiera con atenuo de damisela enguantada se ha transformado en hembra bravía que pone espanto y cuando los espíritus aporados, buscan oportunidad para retirarse discretamente a su casa, el temperamento de Ortega se cruce ante las dificultades y no teme comprometerse ocupando puestos de responsabilidad. Eran tiempos de guerra sorda al principio abierta después, que desde las esferas ministeriales se hacía a cosas y personas que significaran enseñanza cristiana, la que hallaba eco indignante en los malos compañeros, en los padres de los alumnos y en la población escolar turpemente prevenida. Cuando sus compañeros le llevaron a la Federación lo aceptó gustoso, porque era un honor y valiente porque sabía era un peligro.

Vocal de la Federación Nacional del Magisterio Católico, desarrolló una labor fecunda en extremo que hizo concebir planes de mayor envergadura sobre la persona del nuevo directivo.

Al disponerse las derechas en las elecciones políticas de 1936 a la lucha forzada que desembocó en la parodia del triunfo del Frente Popular, pensóse, con mucha razón, en dar preferencia a los intereses morales de clase, sobre las bastardías del partido, y se juzgó oportuno ofrecer entrada a las justas aspiraciones que el Magisterio primario católico tenía, con representación propia, que se enfrentase dignamente contra las «dacias» de la Institución Libre y de los sedicentes trabajadores de la enseñanza.

Al acoplar las candidaturas de rechetistas se contó con su nombre para Cuenca o para Burgos, y solo los vicios inveterados del mando parlamentario, que no se resignaban a la extirpación,

noble y leal, no dejó jamás raras ni enemistades entre los humildes vascos, quienes conservaron de don Nicolás grato e impercedero recuerdo.

Cuando en la hora amarga de la derrota muchos de aquellos que ganados pusieron su error con la expatriación, en los campos de prisioneros de Cardena, a él invocabon confiados y con razón, pues no dudó un momento en acudir sin menoscabo de su firme posición patriótica, a cumplir la obra de misericordia de «visitar al cautivo» prodigándoles cariñosos consuelos, para reconquistar, por testigo con su efusión y cordialidad corazones que hoy sienten hondamente el amor de España.

Después de brillante oposición en el Concurso General fué trasladado a Sevilla y allí reanudó su labor de apostolado, aunque no tuviera por el momento carácter polémico.

De antiguo funcionaba una Hermandad de Maestros Católicos, bajo la advocación de San Casiano, cuya vida discurría lángidamente. A ella acudió como soldado de fila y pronto le destacó su valía personal. Nombrado presidente por aclamación logró reanimarla, infundándole con su dinamismo nuevo vigor, que se tradujo en una alza extraordinaria de socios, y sobre todo en una pujante actuación en los problemas que atañen a la escuela y a la religión en sus múltiples aspectos.

En las solemnidades de San Casiano, celebradas en el primer año de su presidencia pronunció un discurso de brillante factura y sobre todo ponderado y discreto, en el que se afrontaban los serios problemas que afectaban a la escuela andaluza, el cual, impreso y difundido entre los maestros, fué como la chispa que propagó un rápido incendio la idea de Asociación Católica, en el Magisterio público de aquel país.

Ultimamente se trasladó a Madrid, al Grupo Escolar de la calle de Riego, y en la capital de España encontró nuevo campo a sus actividades, por cierto con muy diferente modalidad.

En Madrid los acontecimientos se desarrollaba de una manera vertiginosa. La República, que surgiera con atenuo de damisela enguantada se ha transformado en hembra bravía que pone espanto y cuando los espíritus aporados, buscan oportunidad para retirarse discretamente a su casa, el temperamento de Ortega se cruce ante las dificultades y no teme comprometerse ocupando puestos de responsabilidad. Eran tiempos de guerra sorda al principio abierta después, que desde las esferas ministeriales se hacía a cosas y personas que significaran enseñanza cristiana, la que hallaba eco indignante en los malos compañeros, en los padres de los alumnos y en la población escolar turpemente prevenida. Cuando sus compañeros le llevaron a la Federación lo aceptó gustoso, porque era un honor y valiente porque sabía era un peligro.

Vocal de la Federación Nacional del Magisterio Católico, desarrolló una labor fecunda en extremo que hizo concebir planes de mayor envergadura sobre la persona del nuevo directivo.

Al disponerse las derechas en las elecciones políticas de 1936 a la lucha forzada que desembocó en la parodia del triunfo del Frente Popular, pensóse, con mucha razón, en dar preferencia a los intereses morales de clase, sobre las bastardías del partido, y se juzgó oportuno ofrecer entrada a las justas aspiraciones que el Magisterio primario católico tenía, con representación propia, que se enfrentase dignamente contra las «dacias» de la Institución Libre y de los sedicentes trabajadores de la enseñanza.

Al acoplar las candidaturas de rechetistas se contó con su nombre para Cuenca o para Burgos, y solo los vicios inveterados del mando parlamentario, que no se resignaban a la extirpación,

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los Obligacionistas

A partir del próximo día 1.º de Abril se pagará el cupón número 56 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar en el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que sólo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias, sitas en territorio ocupado.

- BANCO HISPANO AMERICANO
- DE BILBAO
- ESPAÑOL DE CREDITO
- URQUIJO
- HERRERO
- GUIPUZCOANO
- MERCANTIL
- PASTOR

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Valladolid 21 de Marzo de 1938. El Año Triunfal.

El Consejo de Administración.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional del Trigo

ORDEN

Ilmo. Sr.: La ordenación del mercado de los subproductos del trigo que hoy se dispone, es una provechosa consecuencia económica de la ordenación triguera.

Va a ser, pues, el servicio Nacional del Trigo, como se preveía en el Preambulo del Decreto de su creación, el eje de la política económica del campo.

Esta ordenación de los subproductos del trigo, unida a la disciplina del mercado maderero, recientemente promulgada, constituye sólidas avanzadas para la regularización definitiva del mercado de los pensos.

Con ello anularemos la subida ya iniciada de los precios de los subproductos de la molinería que perjudican al ganadero sin beneficiar al productor triguero y, sobre todo, impediremos cotizaciones que no correspondan a los precios registrados por las Juntas Harinopañaderas.

En virtud de lo expuesto, dispongo: Artículo primero.—A partir de la publicación de la presente Orden, los fabricantes de harina quedarán obligados a reservar el 50 por 100 de su producción de pensos, para su adquisición por los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS.

Artículo segundo.—Los precios a que pagarán los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS, los subproductos puestos sobre vehículo al pie de fábrica, serán exactamente y para cada mes, los aprobados por el Ministerio, a propuesta de las Juntas Harinopañaderas.

Estos precios deberán señalarse para cada clase y calidad de los subproductos obtenidos en la provincia, debiendo procurar las referidas Juntas Harinopañaderas que se llegue a la tipificación de los mismos.

Artículo tercero.—Los industriales harineros que en el plazo de un mes no recibieran ningún pedido de pensos de los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS, quedan exceptuados de retener las cantidades señaladas en el artículo primero de la presente Orden, hasta tanto reciban el primer pedido.

Artículo cuarto.—Las Juntas Harinopañaderas determinarán mensualmente

los precios de venta en almacén del Sindicato para cada clase de subproductos, no pudiendo exceder éstos del de adquisición, incrementado como máximo en un 6 por 100.

Artículo quinto.—Los ganaderos que soliciten de los Sindicatos partidas de salvado superiores a 5.000 kilogramos y que estén domiciliados fuera de la localidad en que esté emplazada la fábrica, podrán retirarlo directamente de ésta, previo pago, a los mismos precios que se hayan fijado para los Sindicatos y mediante el vale correspondiente que éstos faciliten.

En igual forma podrán hacerlo los ganaderos que tengan su negocio establecido en la localidad donde se encuentre enclavada la fábrica y cuya solidez de compra sea igual o superior a 2.000 kilogramos por partida.

Artículo sexto.—En el caso de que los pedidos que se hagan a un Sindicato rebasen la cifra que le corresponde retener de las fábricas de su provincia, podrán solicitar los pensos que le faltan, de los Sindicatos más próximos, y en último término, distribuirá entre sus socios las existencias para el mes, proporcionalmente a las necesidades de cada uno y sus pedidos no atendidos.

Artículo séptimo.—El Servicio Nacional del Trigo, teniendo en cuenta la harina vendida por cada fabricante y los rendimientos aprobados por las Juntas Harinopañaderas, podrá comprobar las cantidades de subproductos que corresponden reservar por cada fabricante a los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS.

Artículo octavo.—El incumplimiento de las obligaciones que a los harineros señala la presente Orden, será sancionado con multas hasta de 100.000 pesetas sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera exigirse.

La imposición de sanciones se ajustará a lo preceptuado en el capítulo 13 del Reglamento de Ordenación Triguera.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 22 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Cifesa en Avenida

Otra vez vuelve la Empresa del Cine Avenida a presentarnos las gran producciones españolas de la Casa Cifesa, tan del agrado de los burgaleses.

Otra vez podremos presenciar el arte insuperable de Imperio Argentina en «Morena Clara», «La Hermana San Sulpicio», «Nobleza Baturra y otras».

La «vis cómica» de Miguel Ligero, en «La Verbena de la Paloma», «Morena Clara» y «Rumbo al Cairo», entre otras. A Valeriano León en «Ea mi hombre» y a Mary del Carmen en la misma película.

Notable es también el trabajo de Ricardo Núñez, en la gran producción Cifesa «Rumbo al Cairo» de la que es protagonista con Miguel Ligero; en la Hermana San Sulpicio desempeña a maravilla el papel de gañán «Joven» y en «El Píluulo de Madrid». Este notable actor ha trabajado con Antonia Colomé, la protagonista, de «Rumbo al Cairo», todo simpatía.

Con las cintas indicadas turnarán otras en la pantalla del Cine Avenida, tales como «Cris Mundial», «El Negro que tenía el alma blanca», y «La Hija del Penal», todas ellas aplaudidísimas en cuantas ocasiones se han proyectado y como otras veces esperamos verlas varios días en las carteleras ya que las películas de la producción Cifesa, no cansan y gustan más cuanto más se ven.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan en contra de dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

Conferencia de Martín Villapellecín

Ha dado una interesantísima conferencia patriótica el conocido escritor José Martín Villapellecín, en el Cuartel de Artillería y dedicada a los soldados de la quinta del 29.

Ha tenido un gran éxito en esta su primera charla al soldado, con la que empieza una serie de las que dará por toda España.

Felicitemos a nuestro compañero de prensa.

Los mercados

VILLADIEGO

21 de marzo de 1938

Cereales

- Trigo la fanega a 85 reales. Centeno a 60. Avena a 58. Yeros, a 70. Tílos, a 64. Algarrobas, a 68. Guisantes, a 82 reales fanega. Gerbanzos, celemin, a 28. Lentejas, celemin, a 14. Alubias, a 20, 22 y 24 pesetas celemin. Patatas, a 12, 14, 16 y 18 reales arroba.

Ganado

- Bueyes, a 20 pesetas arroba. Lechazos, a 5 pesetas kilo. Cerdos al despiece, de 100 a 160 pesetas uno.

El corresponsal

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes

Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis. GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 25 TEL. 1.409

Información general

La opinión de un inglés sobre España

Londres.—El «Times» publica una carta dirigida a dicho periódico por Mr. Arthur S. Lowday, ex presidente de la Cámara de Comercio británica en España.

En ella sale al paso de las manifestaciones hechas por algunos diputados en el Parlamento inglés, queriendo hacer ver que el triunfo de Franco sería adverso para los intereses británicos.

Dice que esto sólo puede afirmarse por mala interpretación de la realidad, o lo que es más grave, por mala fe.

En efecto, traza un parangón de lo ocurrido a los súbditos británicos y sus intereses en las dos zonas. Así, mientras en la roja han sido confiscados los bienes de los ingleses que en ella residen, incautadas sus cuentas corrientes y los negocios por Comités de Soviets o de obreros, y casi todos los súbditos británicos han tenido que salir de ella, en la España Nacional los ingleses que en ella residen, continúan dueños de sus negocios e intereses, nadie ha tenido que huir, y con la excepción de las restricciones obligadas, en tiempos de guerra, los súbditos británicos desarrollan su vida sin dificultades y reciben trato de amigos.

Añade que no se trata de una opinión personal suya, pues puede preguntarse a cuantos súbditos británicos mantienen relaciones comerciales o de negocios.

Si Barcelona ganara, dice, la única excepción en el trato será para los comerciantes dedicados al comercio clandestino de armas.

Termina, después de otras afinadas consideraciones, reiterando su convicción de que los intereses británicos estarán siempre más garantizados con el triunfo de la España Nacional.

Aniversario memorable

Roma.—En esta capital se celebró hoy con extraordinaria solemnidad el 19 aniversario de la fundación de los Fascios de Combate.

En el balcón del Palacio de Venecia pareció el Duce, quien pronunció las siguientes palabras:

«Hoy es día de fiesta, de gloria para las camisas negras y para el pueblo italiano todo. Diecinueve años han pasado desde que fueron fundados los Fascios de Combate. Su nombre encierra un gran programa. El pueblo italiano entero sabe y el mundo lo debe saber también, lo que significan estos Fascios de Combate, prontos a la paz; pero si es necesario combatir, se combatirá por la paz del mundo y por la prosperidad y grandeza del pueblo italiano.»

Dinamarca enviará un representante a España

Copenhague.—Según afirma el diario «Berlingske Tidende» el Gobierno danés está estudiando el nombramiento de un representante no oficial cerca del Gobierno del general Franco.

La decisión se tomará de acuerdo con los actuales representantes en España, que se espera llegarán pronto de Copenhague.

En los círculos comerciales de Dinamarca se ha pedido durante mucho tiempo el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno de la España nacional, y esta demanda fue expresada en el Parlamento.

Para reparar súbditos ingleses

Ha llegado al puerto de Bar-

celona el crucero británico «Penépole», a bordo del cual serán reparados los súbditos ingleses que se encuentran en la capital catalana.

Contra la campaña marxista

París.—La Prensa moderada francesa continúa elevándose contra la loca campaña marxista que se hace a favor de la intervención en España, denunciando el comunicado de la C. G. T. invocando la inmediata intervención armada.

Atacan también al ministro de Defensa Daladier, que en el Debate del día anterior no estimó oportuno desmentir los considerables aprovisionamientos de material de guerra hechos por Francia.

«L'Action Française» denuncia nuevas violaciones de la no intervención y «Le Jour» demuestra que, a pesar de la ayuda prestada a los rojos, la victoria irresistible de Franco es definitiva, manifestando que el fracaso soviético tendrá enormes repercusiones en la misma Rusia, sobre todo en los círculos dirigentes divididos ya por los odios, las traiciones y los asesinatos.

Archiduque detenido

Viena.—El archiduque José Fernando, de 64 años de edad, hijo del gran duque Fernando de Toscana, ha tenido que ser detenido en Mondsee, donde posee una casa de campo, por haber hecho declaraciones injuriosas para el nacional-socialismo, las cuales han producido fuerte indignación en aquella población.

Turquía y la España nacional

Ankara.—De conformidad con las decisiones adoptadas en la última reunión del Consejo de la Entente balcánica, el Gobierno turco ha acordado enviar a España Nacional un agente encargado de mantener relaciones económicas y comerciales, con el Gobierno del generalísimo Franco, que, a su vez, adoptará idéntica decisión con respecto al Gobierno de Turquía.

La independencia española

Londres.—El subsecretario de Negocios Extranjeros inglés, Butler, contestando a una pregunta, declaró en la Cámara de los Comunes, que Inglaterra, cualquiera que sea el vencedor en la guerra civil española, desea la intangibilidad y la independencia del territorio español.

Se niegan a ir al frente

París.—En Barcelona el Batallón de Zapadores número 30 se ha negado rotundamente a ir al frente, alegando a voz en grito que los quieren llevar a un matadero.

El comandante del Batallón intentó calmar a los milicianos y la discusión se agrió a tal punto que uno de éstos sacando su revólver disparó sobre él dos tiros, matándolo instantáneamente.

El Gobierno rojo se vio en la necesidad de tomar duras medidas para reprimir la sublevación.

Manifestación disuelta

Berlin.—Los diarios alemanes publican noticias de Barcelona según las cuales la ofensiva nacional en el frente de Huesca ha producido sensación, pues se había anunciado al pueblo que los rojos iban a emprender una ofensiva en aquella zona, para contrarrestar la llevada a cabo por las tropas de Franco en el Bajo Aragón, ofensiva que se aseguraba sería importantísima y modificaría la situación en Huesca y Zaragoza.

Como en lugar de los éxitos que se anunciaban, se ha producido días pasados la ofensiva de Montalbán y ahora la de Huesca, la decepción en Cataluña ha sido grande y ayer miércoles se produjeron en Barcelona manifestaciones muy enérgicas contra los dirigentes rojos.

Según informes de la Prensa alemana, la policía tuvo que intervenir para disolver a los manifestantes, que hicieron frente a la fuerza, teniendo ésta que hacer uso de las armas para disolver la manifestación.

Los judíos rumanos invitados a colonizar Bolivia

Bucarets.—La comunidad israelita rumana, ha recibido del Gobierno de Bolivia la oferta de una inmigración en masa de judíos rumanos con objeto de colonizar el territorio de aquel Estado sudamericano.

Intercambio ruso-polaco de prisioneros: sacerdotes por un asesino

Varsovia.—Según informaciones del «Ilustrowany Kurier Codzienny», el Gobierno soviético ha propuesto al Gobierno polaco el cambio del agente comunista que asesinó al párroco de Lugon y que ha de ser procesado uno de estos días, con cinco sacerdotes polacos que se encuentran actualmente en las cárceles bolcheviques.

El Gobierno de la España nacional suprime su representación en Austria

El Gobierno Nacional, tomando en cuenta la nueva situación producida en Austria, ha resuelto suprimir su representación diplomática en este país ordenando a la Embajada en Berlín que se haga cargo de los asuntos de la Legación de España en Viena; dicha Legación será sustituida por un Consulado General.

El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

Notas de la Alcaldía

Esta mañana, reunida la Comisión permanente del Ayuntamiento en el despacho de la Alcaldía, ha sido entregado oficialmente al Ilustre argentino don Eulogio Rother, el acuerdo municipal por el que la Corporación burgalesa cooperará con los terrenos de Las Fuentes, que ocupa el Vivero municipal, al establecimiento en Burgos del Hospital argentino para heridos de guerra y de reeducación física.

El acto, sencillísimo, ha sido coronado con afectuosos reconocimientos por los soldados que luchan y con gran emotividad para S. E. el Jefe del Estado, guía al que confió Dios la salvación de España.

El alcalde ha ofrecido al señor Rother una copa de manzanilla y en tal momento no se dijeron otras palabras que «España por la Argentina y la Argentina por el Caudillo».

El señor Rother, gran conversador que ha recorrido toda la España liberada y últimamente ha visitado Teruel, ha descrito de modo admirable cómo está Teruel y narrado escenas emocionantes de su visita a lo que fué Hospital.

Tengo, dijo, unos recuerdos de cuanto he visto y de cuanto he escuchado, que parten el alma. La escena, continuó, que nos contó la monja del Hospital, cuando la interrogó «El Campesino», me produjo tal efecto, tal admiración, tan enorme emoción, que los que escuchamos el relato, hasta la respiración hubo de faltarnos. No es extraño que la fiera «anonadada», corrida y cobarde, tomase la resolución de huir del local, cuando la Sor le dijo: «Tan repugnante, tan miserable y malvado has sido con nuestra gente, que ni aún eres digno de que los tuyos te den un tiro a traición».

El reconocimiento de la Argentina a la España de Franco

Buenos Aires.—El Gobierno de la República Argentina va a reconocer de «facto» al Gobierno de la España Nacional, y enviará a Burgos un agente oficial que la represente.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'65 pesetas. MEDIANO, 2'90. PEQUEÑO, 1'65. De venta en Burgos, Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

gades... recha... dejó jamás... hora amarga... con su error... ardeña, a él... General fué... olado, aunque... cionaba una... de San Casiano... a largamente... no soldado de... acó su valía... presidente... reanimarla, in... u dinamismo... tradujo en un... a de socios, y... una pujante act... temas que atañ... a la religión... pectos. Jades de San Ca... en el primer añ... a anunció un... nte factura y se... do y discreto, en... aban los serios... ectaban a la es... el cual, impres... re los maestros... pa que propaga... o la idea de As... en el Magisterio... país. MANUEL AYALA.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden disponiendo cese en el Servicio de Enseñanza de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, el Maestro Nacional de Primera Enseñanza don Luis Lancia Sebastián, sin que lo dispuesto signifique nota desfavorable alguna para el interesado.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden nombrando Consejeros representantes del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a los señores don José Villarías Bosch, Abogado del Estado; don Félix de Gregorio Villoter, Ingeniero Industrial; y don Ramón Canosa Suárez, Profesor Mercantil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden excluyendo del concurso anunciado por Orden de 9 del corriente, que dicta normas para la provisión de plazas de Médicos Directores de Bañeros a los Establecimientos siguientes: Fitero Nuevo y Fitero Viejo (Navarra) en la presente temporada, prorrogándose el plazo de admisión de instancias hasta el 30 del corriente para que puedan pedir otro Bañero.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría del Ejército.—Ascensos: Orden disponiendo que las clases de Complemento discurrirán en el empleo a que ascendían, la fecha en que hubiesen cumplido las condiciones para el ascenso.

A los Oficiales se concederá al empleo inmediato con la antigüedad del día en que lleven los seis meses en el frente, o de la fecha en que reúnan las condiciones preceptuadas en el Reglamento de Reclutamiento, y Reemplazo.

Se declaran aptos para el ascenso y se les confiere el empleo inmediato entre otros a los Alféreses de Infantería San Marcial número 22, don Carlos Palomar Molinos, don Pablo Martínez de la Hoz, don Juan Pache García.

Destinos.—Infantería: Teniente retirado don Gabino del Val Zamel, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región Militar.

Teniente provisional don Luis Lucas Fernandez Peña, del Ejército del Norte al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

Idem Idem don Joaquín Bueso Aparicio, del Ejército del Centro, a la segunda Bandera de F. E. T. de Burgos.

Intendencia: Alférez de Complemento don Bernardo José Robles Alonso, del Parque de Intendencia de Vitoria, al 6.º Grupo de Tropas de Intendencia.

Sanidad: Capitán Médico don Benigno Ruza Rodríguez, del Equipo Quirúrgico del Capitán Torres Marty, al del Comandante Larrosa, en la 6.ª Región, en comisión.

Alférez Médico don Francisco Cedó Royals, del Equipo Quirúrgico del Comandante Larrosa, al Hospital Militar de Zaragoza.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Se concede al Alférez de Infantería San Marcial número 22, don Antonio Alvarez Castillo, herido grave en el frente de Madrid, con la pensión diaria de 15 pesetas hasta el día en que sea dado de alta, y la indemnización de 1.500 pesetas.

OFICINA TECNICA JURIDICA

BURGOS: Sanz Pastor, 10-1.º, Apartado 92, Tel. 1.483 - VITORIA: Prado, 6-2.º, Apartado 51, Tel. 2.054
CERTIFICACIONES Penales y Ultimas Voluntades, Gestiones, etc. etc.

El mismo Stalin prevé que el mundo formará un bloque para defenderse de la U. R. S. S.

Turin.—En una serie de artículos publicados por Teodoro Butenko en la «Gazzetta del Popolo», el ex-Encargado de Negocios de la U. R. S. S. ha declarado que la crisis política en la que se debate actualmente Rusia es gravísima y puede ser comparada solamente a la de febrero de 1918. Los fracasos de la política exterior rusa han sido reconocidos por el mismo Stalin. Basta observar la conversación que tuvo lugar el verano pasado en el Kremlin entre el representante de la U. R. S. S. en Bucarest, Ostrowsky (predecesor de Butenko), Stalin, y Litvinof:

Stalin.—¿Qué piensa V. Ostrowsky: combatiremos contra todo el bloque de las potencias capitalistas, o bien desconectaremos este bloque?

Ostrowsky.—Estoy seguro, compañero Stalin, que éste será un bloque de todas las potencias sin excepción, contra nosotros.

Stalin.—Y usted, compañero Litvinof, ¿qué es lo que prevé?

Litvinof.—Yo admito la neutralidad de algunas potencias... no está excluida tampoco la posibilidad de la realización de algunos de nuestros pactos de «mutua asistencia».

Stalin.—No, está equivocado, no lo creo, estoy de acuerdo con Ostrowsky.

Los menores de 18 años a la guerra

Berlín.—Según noticias recibidas de Barcelona, el Frente popular catalán ha ordenado que las Asociaciones de Estudiantes y Escolares deberán formar inmediatamente listas de todos los jóvenes menores de dieciocho años aptos para el servicio militar y que podrían por lo tanto, ser movilizados inmediatamente.

Ha muerto un hijo de Alcalá Zamora

París.—Según noticias recibidas de Valencia ha fallecido en dicha ciudad José Alcalá Castillo, hijo del ex-presidente de la República, Alcalá Zamora.

Un tren de material para los rojos

Narbonne.—Noticias absolutamente indolitas acusan la salida de Cerveyre con dirección a Port Bou de un tren cargado con quinientas toneladas de material de guerra destinado a los rojos españoles.

Datos complementarios aseguran que este es el primer tren que se envía a la España roja con arreglo al acuerdo últimamente adoptado.

Ahora niegan

Bruselas.—El representante de la Generalidad de Cataluña ha declarado que las noticias que han circulado por la Prensa belga sobre una separación de Cataluña del resto de España no corresponden a la realidad.

«El pueblo catalán—ha dicho el rojo que representa al Comité de Barcelona—seguirá la misma suerte que el resto del país.»

El Perú inicia relaciones con Franco

Lima.—De una manera oficial puede afirmarse que el Gobierno del Perú ha roto sus relaciones diplomáticas con los rojos españoles. El entusiasmo que la noticia ha producido entre la colonia española y la inmensa mayoría del pueblo peruano que simpatiza con la España Nacional es enorme.

El Gobierno del Perú ha iniciado al propio tiempo relaciones amistosas cerca del Generalísimo Franco para llegar rápidamente a la unión diplomática de ambas naciones.

El asunto de la no intervención

París.—Se cree que el ministro de Negocios Extranjeros dará a conocer mañana o pasado ante las Comisiones de Negocios Extranjeros de la Cámara y del Senado la política que el Gobierno francés tiene intención de efectuar en lo que se refiere a la cuestión española y a una eventual ayuda de Francia a Checoslovaquia.

Con este motivo, Paul Boncour se verá obligado a contestar categóricamente a las preguntas concretas que han de hacer los miembros de las mencionadas comisiones.

El punto neurálgico de la cuestión

consiste actualmente en saber si el Gobierno francés piensa continuar actuando de acuerdo común con el Gobierno inglés o si por el contrario, se propone abandonar la política de no intervención en España, arrojando las consecuencias que esta determinación pudiera acarrear.

Se afirma por último que las dos Comisiones citadas se contentarán por ahora con declaraciones de principio.

Junta Provincial de Abastos

Han sido impuestas por esta Junta las siguientes sanciones:

Por no tener marcados los artículos con sus precios de venta correspondientes:

Angel Navarro, Burgos, 100 pesetas; Cooperativa de Funcionarios, Burgos, 50; Julián Gil Bartolomé, Burgos, 25; Juliana Pineda Aledo, Burgos, 50; Lucía Hernández Benito, 50; Ursula Roja Alonso, 25; Amparo Martínez, Villagonzalo Pedernales, 25.

Por transportar patatas sin guía: Marcos Martínez, Zuzones (La Vid), 200 pesetas; Guillermo Pasch y Hnos., Bilbao, 100; Demetrio García de la Torre, Cascajares de Bureba, 100.

Por exportar huevos sin guía: Cirilo Romero Montes, de Aranda de Duero, 100 pesetas.

Por vender pan falto de peso: Maximino Carcedo, Burgos, 50 pesetas.

Por carecer de facturas autorizadas: Viuda de Enrique López, Burgos, 200 pesetas; José López Busto, Burgos, 200; Viuda e hijos de T. Santamaría, Burgos, 100; Restituto Garriga, Burgos, 100; Benito Peña, Burgos, 500.

Por vender aceite a precios abusivos: Aciscio Pérez, Escalada, 100 pesetas, Burgos 23 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario de la Junta.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 24 marzo.

Serie y número del vagón: Gt. 3104, expedición 3007, procedencia, Cortes, mercancía alfalfa, consignatario M. Rodríguez.

J. 617, 7907, Medina, aceite, J. Cortes, 2782, 3343, Marchena, id. id. J. 2026, 13249, Faradas, id., Palacios.

Zg. 12, 2456, Olazagutia, cemento, S. V. Marcos. Ccp. 2, 2473, id., id. Giménez, U. 2231, 1030, San Felices, asfalto, J. O. Públicas.

Burgos 23 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

“SERVICIO SOCIAL”

AVISO

Se ruega a todas las camaradas y señorías que a continuación se citan, tengan la bondad de pasarse por las oficinas de «Auxilio Social» calle de la Paloma, 56, lo antes posible para enterarse sobre un asunto relacionado con el «Servicio Social».

Carmen González Prado, Mercedes Soteras Mauri, Josefa Sáinz Calzada, Ana Conde González, M.ª Dolores Saleta Herrera, M.ª Ana Casado del Hoyo, M.ª de los Dolores Bermejo Gómez, M.ª Angeles Sastre Gallego, Consuelo Merino Pineda, M.ª del Carmen García Fernández, Felisa García García, Ana María Serret Martí, Eugenia Lázaro Herrero, Ricarda Rodríguez Rilova, Carmen Sancho Ortigosa, Romana García Fernández, Gloria Mérimo Pineda, Pilar Ezquerro Núñez, M.ª de los Dolores Hortelano Varona, M.ª del Carmen Bernal López, M.ª Concepción Casado de la Puerta, Soledad Ruiz Santos, M.ª de los Dolores Yamas de Morales, M.ª Consolación Moliner y Pérez del Molino, M.ª Teresa Giménez Izquierdo, M.ª del Río Arribas, M.ª del Pilar Romero Fernández, M.ª del Carmen Egaña y Gómez Cánovas, Gloria Godós Val.

M.ª Teresa Fernández Aguilar, Pilar Abel Gid, Josefa Salinas Ayuso, M.ª del Pilar Lázaro Casado, Lucía Valentina Palacios, M.ª Concepción Gutiérrez de Juana, Inocencia Fernández Castillo, Pilar Cuesta y Sáenz de San Pedro, Adela Virumbrales Aguirre, Teófila de la Cal Rojo, y Eugenia Hernández Rodríguez.

Se venden mesas marmol y sillas, propias para terraza, juntas o sueltas Bar y cafetera exprés eléctrica en «Bodega Sancho», San Cosme 36.

Se vende limpiadora de trigo de dos cuerpos. Para tratar con el Sindicato de Villamayor de los Montes.

Se venden dos vacas de raza, primero y segundo parto. La una próxima a parir y la otra recién parida. Villaseñorino. Genaro Maestro.

Se vende un remolacha forrajera blanca semi-azucarrera, de cuello verde y roja Mammoth de la acreditada marca «Buszeczynski», de Varsovia (Polonia), de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento; dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Isacar, número 2, teléfono 2690, Valladolid.

Se vende un serrador para máquina de carro. Fábrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.

Se alquila almacén en Llanza de Añua num. 14. Informes: Juan Sáiz Cid, 11 y 18, 4.º derecha.

Nota de la Secretaría del Ministerio de Orden Público

Se ruega a todo el que tenga solicitadas noticias sobre personas residentes en territorio no liberado, reproduzcan estas peticiones indicando su actual domicilio y cualquier ampliación de datos sobre el paradero de la persona por quien se interesan.

Estas peticiones han de remitirse por correo, durante un plazo de 15 días, a la D. I. D. R. E. M., Valladolid, entendiéndose renuncian a recibir las que no hagan la renovación de su anterior petición durante el citado plazo.

Valladolid 19 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente:

Teniente Provisional de Artillería don Carlos Rodríguez Alvarez.

Afines provisionales de la Legión, don Secundino Alvarez Rego, don Juan Lorente Núñez y don José Pujol Campos.

En el crucero “Balears”

Poco a poco se van conociendo los nombres de los valientes marinos que perecieron en el crucero «Balears», muchos de ellos burgaleses; hoy nos llega la noticia de otros cuatro de estos: Nestor Gil González, José Paulino Ruiz y Ruiz, Donaciano Jesús Maté Aledo y Santos Pérez y Pérez, los dos primeros de 19 años, afiliados a la Juventud del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, dependientes de los comercios «El Zamorano» y «Casa Camarero», y los dos últimos, de 20 y 29 años, voluntarios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y Por el eterno descanso de sus almas se celebrará mañana un funeral en la parroquia de San Cosme, a las once.

Descansen en paz los valientes marinos y reciban su respectivas familias nuestro pésame más sentido.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan estos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la Milicia, la salud y el deporte.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Sebo fresco, a 155 kilo. compramos: Calleja, Nájera y C.ª

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arzáiz.

Semilla de remolacha forrajera blanca semi-azucarrera, de cuello verde y roja Mammoth de la acreditada marca «Buszeczynski», de Varsovia (Polonia), de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento; dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Isacar, número 2, teléfono 2690, Valladolid.

Se venden mesas marmol y sillas, propias para terraza, juntas o sueltas Bar y cafetera exprés eléctrica en «Bodega Sancho», San Cosme 36.

Se vende limpiadora de trigo de dos cuerpos. Para tratar con el Sindicato de Villamayor de los Montes.

Se venden dos vacas de raza, primero y segundo parto. La una próxima a parir y la otra recién parida. Villaseñorino. Genaro Maestro.

Se vende un serrador para máquina de carro. Fábrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.

Se alquila almacén en Llanza de Añua num. 14. Informes: Juan Sáiz Cid, 11 y 18, 4.º derecha.

Gobierno Civil

De interés para Comerciantes Transportistas y público en general

Circular

En cumplimiento de órdenes emanadas del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, e inspirado este Gobierno civil en el deseo de que el abastecimiento de la provincia sea lo más perfecto posible, he tenido a bien disponer:

Primero. A partir de la publicación de esta circular, y para la exportación de toda clase de artículos, de esta provincia, es requisito indispensable autorización expresa de este Gobierno civil, que será extendida por la Secretaría de la Junta Provincial de Abastos.

Segundo. Para efectuar facturaciones en las estaciones de ferrocarril de la provincia, se exigirá a los remitentes la autorización que se indica en el apartado anterior, con la cual y previa diligencia de la misma por el jefe de la estación, les será facilitado en ésta, gratuitamente, el Boletín de declaración número 1, impreso en papel blanco, que los interesados llenarán convenientemente y firmarán.

Tercero. Para la retirada de mercancías en las estaciones de la provincia, será asimismo indispensable, que el consignatario entregue, debidamente diligenciado, el Boletín de declaración número 2, en papel azul, y que igualmente se facilitará gratis por dichas estaciones.

Cuarto. Por las Intervenciones del Estado en las líneas ferroviarias existentes en la provincia, se remitirá a este Gobierno civil, entre los días 1 y 5 de cada mes, un estado-resumen de artículos, víveres y productos, tanto de entrada como de salida en la provincia.

Quinto. Para la salida de artículos por carretera, bastará con que los interesados se provean de la autorización de esta Junta que se indica en el apartado número 1 de esta circular, la cual será convenientemente diligenciada por la Alcaldía correspondiente, sin cuyo requisito aquella carece de valor.

Sexto. Los destinatarios de artículos, víveres o productos, procedentes de otras provincias, quedan obligados a dar inmediata cuenta de la recepción de los mismos en las Alcaldías de destino.

Séptimo. Los alcaldes de la provincia comunicarán a este Gobierno civil, presidencia, de la Junta provincial de Abastos, mensualmente y entre los días 1 y 5, el movimiento de entrada y salida de artículos, víveres y productos destinados o procedentes de otras provincias.

Octavo. Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, en todos los Ayuntamientos de la provincia, será llevado un libro de entradas y otro de salida de mercancías, e los que constarán cuan-

tos detalles se indican en los Boletines y 2 de declaración para el transporte de mercancías.

Noveno. A partir de esta fecha, queda levantada la prohibición de salida de ganado vacuno de esta provincia y suplida por una regulación en la misma, llevada a cabo por la Junta Provincial de Abasto de Carne de mi presidencia, la que una vez atendidas las necesidades de la provincia, autorizará la salida de animales de la citada especie, mediante la oportuna guía de origen y circulación (modelo número 3) que con el Visto Bueno de este Gobierno civil, será expedida por la Inspección provincial Veterinaria, previa presentación del oportuno certificado de Sanidad expedido por la Inspección Municipal Veterinaria de procedencia.

Décimo. La salida de la provincia de animales del resto de las especies de abasto (lanar, cabrío y de cerda), queda sujeta a idéntica regulación, para cuya circulación, fuera de la misma se hace indispensable la expresada guía.

Undécimo. Independientes de los estados que se indican en los apartados 4 y 7 de la presente circular, también mensualmente y entre los días 1 y 5, los señores Interventores del Estado en las líneas ferroviarias de la provincia y los alcaldes, enviarán a este Gobierno civil, estado demostrativo del movimiento de entrada y salida de animales procedentes o destinados a otras provincias, a cuyo efecto diligenciarán convenientemente y tomarán las oportunas notas de las guías de circulación que se mencionan en el apartado 9, y de las procedentes de otras provincias.

Dodécimo. Por las Alcaldías, Guardia civil, y demás autoridades dependientes de la mía, se vigilará el exacto cumplimiento de cuanto antecedente, denunciándose a los infractores para la imposición de las sanciones correspondientes.

Burgos 23 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, A. Almagro.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 25 Viernes, (Fiesta suprimida, Ayuno y abstinencia). La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Verbo Divino, Rito doble de 1.ª clase; color blanco. Misa de esta Festividad, oración 2.ª y último Evangelio de este viernes o feria 6.ª Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Virgen y el alabarte, bendecirte y glorificar en la Anunciación de la Bienaventurada siempre Virgen María. Se prohíbe celebrar Misas privadas de este viernes o feria 6.ª

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO. (Catedral).—Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Via-Crucis, en su lugar.

Predicará el día 24, acerca «Del ayuno: a quienes obliga», el beneficiado don Manuel Ayala.

SANTA AGUEDA.—Misión Cuaresmal, dirigida por los Misioneros Hijos del I. C. de María, RR. Padres Damián Janariz y Leonardo Mayora, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, del 21 al 27, inclusive ambos.

Por la mañana, a las siete, Santa Misa y plática.

Por la tarde, a las siete, rosario, sermón y cánticos.

SERVICIO DOMESTICO.—Ejercicios espirituales para sirvientas. Serán dirigidos por el R. Padre Antonio Valle, S. J.

El ejercicio de la mañana será a las cinco y tres cuartos, con misa y meditación. Por la tarde empezarán a las cinco.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

En los Conventos, a las siete y media, a las seis de la tarde Hora Santa en la Capilla de Venerables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y celadoras.

Plátanos

AGUSTIN MORENO

Exportador directamente. Exportación a provincias.

Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.

VENTAS AL DETAL, Plaza Cubierta, puesto número 34, interior, Teléfono 2.181.

Vida local

Notas de Sociedad

ENFERMO.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo y suscriptor don Juan del Olmo y de la Viuda, párrafo de Olmos de Atapuerca, habiéndole sido administrado el Santo Viático.

Pedimos a Dios el restablecimiento de tan benemérito sacerdote que cuenta con el amor de sus feligreses y el aprecio de cuantos se honran con su amistad.

NECROLOGICAS.

A las ocho horas de hoy, ha fallecido en el Hospital provincial de esta plaza, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad, el guardia civil de la Comandancia de Burgos don Damián Fernández Mata, después de haber sufrido con una resignación extraordinaria cinco operaciones quirúrgicas en la cabeza, motivadas por una herida de bala enemiga recibida en Cilleruelo de Bricia el 2 de mayo del último año, estando prestando servicio encuadrado como sargento en la 23 compañía del regimiento de Infantería San Marcial, número 22, siendo esta la segunda herida recibida en la actual campaña, pues el día 2 de diciembre de 1936, también resultó herido con la misma campaña en la Puntilla de Loma, sector de Villarcayo. Por si esto fuera poco, en el primer ataque que sostuvieron las fuerzas de Burgos con el ejército rojo de Santander en el pueblo de Noreco de dicho sector y día 25 de julio de 1936, llegó a ser rodeado materialmente por el enemigo, de donde pudo evadirse en el acto gracias a su agilidad propia de los 20 años que a la sazón tenía.

Damián Fernández Mata, ¡Presente!

A pesar de haber desaparecido del mundo de los vivos, dejamos un recuerdo a todos los que le hemos tratado en las vicisitudes de la campaña del frente Norte de Burgos y qué duda cabe, le tendremos en cuenta en nuestras oraciones.—Un compañero de campaña

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.

Noticias varias

La señora viuda e hijos de don Isidoro Chinchón, dan las gracias más expresivas a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron a su entierro y funeral.



DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50
BURGOS



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, nº 17, 1.º Teléfono, 1570

Licores, Aguardientes y Vinos Cereales

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 14 Frente al Usaco Español de Crédito BURGOS

AGUARON

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARIANO DEL BARRIO BURGOS

CURA LA BACERA CARBUÑO DEL GANADO

Salfaci

LANAR - VACUNO CABRIO - CABALLAR

USADA CON ÉXITO CRECIENTE HACE 50 AÑOS

BOTES PARA 100 y 50 CABEZAS DE GANADO LANAR

VENTA EN FARMACIAS

PARA INFORMES Y FOLLETOS FARMACIA FACI C/OSO 94 ZARAGOZA

Distribuidor: ERRE - Zaragoza